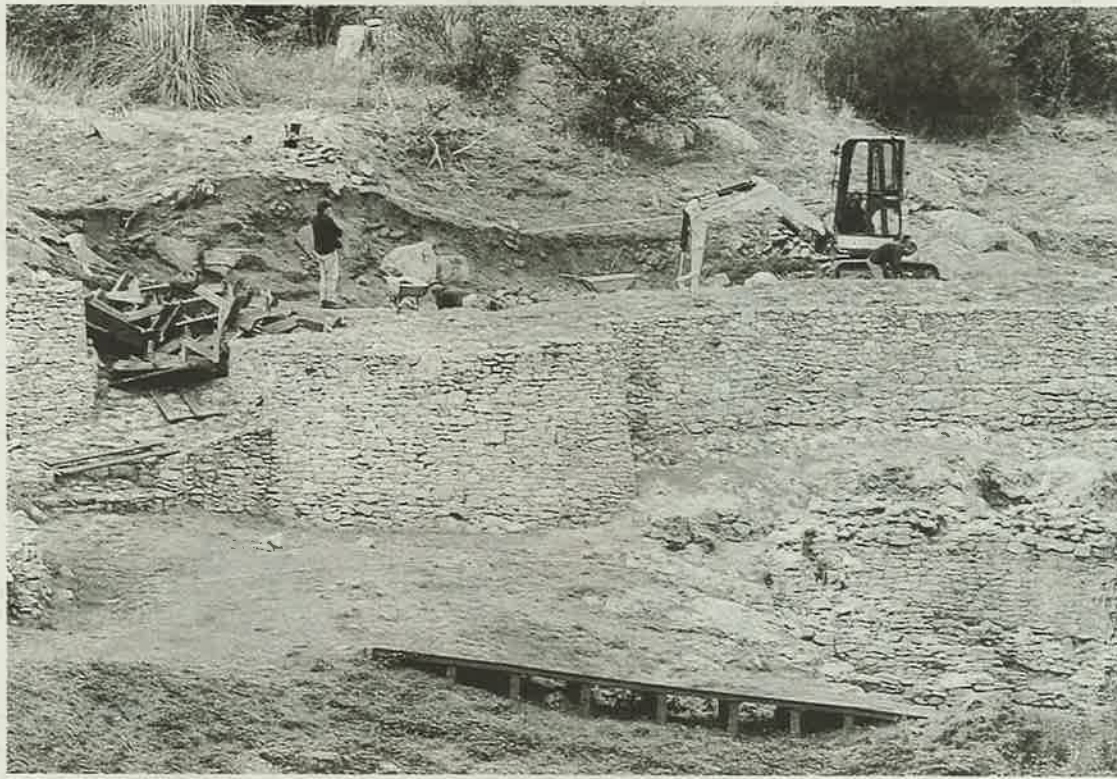


Una excavadora entra por primera vez en la croa del castro de Elviña

Su presencia está prohibida salvo que lo autorice un director facultativo, ausente en el plan, según los expertos

M.G.M A CORUÑA



La presencia de esta máquina sorprendió a vecinos y expertos | PEDRO PUIG

Una excavadora irrumpe estos días en el castro de Elviña dentro del proyecto de consolidación del yacimiento que comenzó en octubre. Desde el Ayuntamiento aseguran que esta presencia en la croa (el recinto central, más elevado) es algo habitual cuando se trata de recuperar este tipo de construcciones y que su naturaleza es ligera. La utilizan para mover y transportar la piedra y tierra que están retirando para que la construcción aparezca limpia en el paisaje.

Sin embargo, el que dirigió los trabajos durante dos decenios, José María Bello, afirma que en ningún caso es normal que se empleen estos vehículos y que en el proyecto está prohibido, salvo que lo autorice la dirección facultativa, otro punto que incumple el Gobierno local, ya que según el experto, "no hay director al frente, una persona que tiene que ser ingeniero o arquitecto y su ausencia provoca que se llevan a cabo barbaridades como esta". Bello señala que los arqueólogos consideran el uso de maquinaria una "salvajada" y que "hasta ahora no se vio jamás una excavadora en la croa", el alto

Los arqueólogos consideran la acción como una salvajada y aseguran que no se vio nunca una allí

del castro que despejó el equipo de Felipe Senén en 1985. Para el especialista, "son las prisas y las ganas de presentar algo bonito aunque sea rápido" los motivos para introducir algo más que a profesionales con aperos. Desde el Ayuntamiento, recuerdan

que la actuación afectará a 6.300 metros cuadrados y que están en todo momento supervisados por el arqueólogo municipal con el objetivo de "dignificar, después de décadas de esquecemento, un dos castros más monumentais do norte de Galicia".

Mal planteamiento

Para el licenciado en Geografía e Historia, el proyecto que se encuentra en una primera fase, está mal planteado desde el principio ya que partió de cero, como si la actuación a licitar no formase parte de un proceso de amplio recorrido iniciado mucho antes, en los años 40 "y concretado

con toda claridad y precisión en el convenio de 2008". Tal y como explica, no solo se planea la realización de unidades de obra no contempladas, sino que llega a proponer la demolición de otras ejecutadas años atrás, "precisamente las que fueron calificadas de ejemplares y que sirvieron de base argumental para el informe del Ministerio de Cultura que posibilitó la financiación concedida por la Comisión Mixta Interministerial para el 1% cultural".

Bello tacha el texto del plan de confuso ya que según la página es de excavación, consolidación, reintegración, demolición o de puesta en valor. ●

Rodilla llega a El Corte Inglés de Marineda City como parte de su expansión

LAURA TUTOR A CORUÑA

Rodilla, cadena referente en restauración informal, artesana y de calidad, inauguró en El Corte Inglés de Marineda City su segundo establecimiento en Galicia, después de haber instalado el primero en Santiago de Compostela en julio de este año. La tercera apertura ha tenido lugar en Vigo, en El Corte Inglés de la avenida de la Gran Vía.

En la actualidad, Rodilla da empleo a 15 personas en la Galicia y con las nuevas aperturas refuerza su compromiso con el desarrollo económico y social de Galicia, con un firme compromiso de permanencia a largo plazo.

María Carceller, primer ejecutivo de Grupo Rodilla, asegura que la empresa sigue apostando por Galicia: "Nuestro primer restaurante de Santiago ha tenido una gran acogida. Teníamos unos objetivos muy ambiciosos, que vemos poco a poco cumplirse dentro de la estrategia de la compañía por llegar a cualquier parte de España. Desde ahora, los vigueses y coruñeses podrán disfrutar de las recetas saludables, originales y artesanas de Rodilla, y de sus sándwiches, ensaladas o foccacias". ●

ARCHIVO DOS MIL, S.A.

Por decisión de la Administradora Única de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Liñares, Culleredo (A Coruña), el próximo día 29 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de la Administradora Única, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Liñares, Culleredo, 27 de noviembre de 2017.- La Administradora Única de la Sociedad. Doña Lidia Utande Reigosa.

Apecco celebra su 40 aniversario en el Palacio de la Ópera

La Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de La Coruña (Apecco) celebró ayer su 40 aniversario en el Palacio de la Ópera. El programa comenzó con la presentación del Presidente de la asociación, Diego Vázquez Reino, a lo que le siguió una intervención de autoridades y la entrega de las distinciones a las empresas con más de 25 años en la asociación.

FOTO: JESÚS L.P.

